



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 17-I-97
Nº 183

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

ACUERDOS DE MESA

Declarando de especial importancia y urgencia determinadas iniciativas parlamentarias.

Págs.

2452

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 7 de enero de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Declaración de especial importancia y urgencia.

ACUERDO:

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 2 de diciembre de 1996, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 7 de enero de 1997, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia las siguientes iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite en la sesión celebrada por la Mesa de la Diputación General el día 30 de diciembre de 1996:

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

De la Diputada regional Valle de Juan, Carmen.

Expte.: 1996L10136, 19 de diciembre de 1996, 2.794.

Relativa a qué actuaciones se han arbitrado a través de los servicios de agricultura, para evitar que el producto de las hectáreas de viñedo no inscrito entre en los circuitos de elaboración y comercialización.

Expte.: 1996L10137, 19 de diciembre de 1996, 2.795.

Relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno hacer público el listado de titulares de viñedos no inscritos que no han solicitado regularización, al amparo de la Orden de 4.12.96, y cuyo plazo terminó hace algunos meses.

Expte.: 1996L10138, 19 de diciembre de 1996, 2.796.

Relativa a qué resultado han tenido las actua-

ciones de los Servicios de Agricultura, para evitar que el producto de las hectáreas de viñedo no inscrito entre en los circuitos de elaboración y comercialización.

Del Diputado regional Rubio Medrano, Pablo.

Expte.: 1996L10139, 19 de diciembre de 1996, 2.798.

Relativa a qué tipo de asistencia se va a ofrecer por parte del Gobierno de La Rioja, a través de la anunciada Oficina de asistencia a las víctimas de todo tipo de delitos, sobre delitos no incluidos en la legislación vigente.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado regional Rubio Medrano, Pablo.

Expte.: 1996L40462, 19 de diciembre de 1996, 2.799.

Relación de centros residenciales para la Tercera Edad en La Rioja, así como detalle de centros de diversa naturaleza.

Del Diputado regional Virosta Garoz, Leopoldo.

Expte.: 1996L40461, 20 de diciembre de 1996, 2.817.

Copia completa del expediente de compra de la Parcela III 6 a.13 ubicada en Logroño, término de Lobete, con una superficie aproximada de 34.000 metros cuadrados.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

Del Grupo Parlamentario Socialista.

Expte.: 1996K20061, 19 de diciembre de 1996, 2.797.

Relativa a que por el Gobierno de La Rioja se manifieste al Gobierno de la nación el rechazo a la reforma de la O.C.M. de aceite de oliva, y a que por el Gobierno de La Rioja se ponga en marcha un Plan de mejora y planificación del sector.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE
GOBIERNO EN COMISIÓN

2.818.

Del Grupo Parlamentario Popular.

Expte.: 1996N80070, 20 de diciembre de 1996,
2.813.

Consejero de Desarrollo Autonómico, Adminis-
traciones Públicas y Medio Ambiente, para que
explique el Plan director de saneamiento y depu-
ración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Del Grupo Parlamentario Socialista.

Expte.: 1996N80071, 20 de diciembre de 1996,

Consejero de Desarrollo Autonómico, Adminis-
traciones Públicas y Medio Ambiente, para que
informe sobre los asuntos tratados en la Conferen-
cia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada en
Madrid el pasado día 16 de diciembre.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la
Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-
Caballero. Logroño, 15 de enero de 1997.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.